

---

# DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS

## IES SAN JOSÉ.

---

### Criterios de calificación.

En la etapa de la **ESO**, el resultado de la evaluación se expresará en los siguientes términos: Insuficiente para las calificaciones negativas; Suficiente, Bien, Notable o Sobresaliente para las calificaciones positivas. Sin embargo, en **Bachillerato**, las notas seguirán siendo numéricas.

Las calificaciones numéricas que se obtengan a lo largo del curso servirán para determinar la evaluación final. En los casos de redondeo se aplicará al alza cuando la décima sea **\*,6**.

La nota final será el resultado de la media de las tres evaluaciones, es decir, cada trimestre aportará el 33% a la calificación de junio, aunque se tendrá en cuenta la evolución positiva que demuestre el alumnado.

En Portugués Segunda Lengua Extranjera, en el caso de que un alumno o una alumna haya suspendido un trimestre, lo aprobará siempre que adquiera las competencias necesarias en el trimestre siguiente.

La nota final de cada evaluación será la nota ponderada de cada competencia específica. Cada competencia tiene un valor de 1,66 puntos.

#### **Prueba final de curso para Bachillerato:**

El alumnado que no haya superado la materia de Portugués Segunda Lengua en la convocatoria ordinaria podrá realizar una **prueba final de curso** que habrá de superar con un **5**.

#### **Cuadro resumen para la calificación trimestral y anual**

Calificaciones	1 <sup>a</sup> EVA	2 <sup>a</sup> EVA	EVALUACIÓN FINAL
1-4: INSUFICIENTE 5: SUFICIENTE 6: BIEN 7-8: NOTABLE 9-10: SOBRESALIENTE	Nota ponderada de las competencias específicas.	Nota ponderada de las competencias específicas.	Nota ponderada de las competencias específicas.

### **Correspondencia entre calificaciones y niveles de desempeño**

Los niveles de desempeño vendrán marcados por la nota numérica de cada criterio de evaluación. Así:

1-4	5-6	7-8	9-10
NC	BAJO	MEDIO	ALTO

En el cuaderno de la profesora estarán así recogidas las notas de las diferentes competencias.

NOMBRE	COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA 1,66		PRODUCCIÓN ORAL Y ESCRITA 1,66		INTERA. ORAL 1,66	MEDIACIÓN ORAL Y ESCRITA 1,66		PLURILINGÜISMO 1,66		INTER-CULTUR. 1,66	NOTA FINAL
	comp. oral	comp. escrita	prod. oral	prod. escrita	diálogos	med.oral	med. escrita	gramática traducción oral	gramática traducción escrita	valorar respetar	
	(1)	(0,66)	(0,83)	(0,83)	(1,66)	(1)	(0,66)	(0,51)	(1,15)	(1,66)	

Los criterios de evaluación y sus indicadores de logro serán los referentes para la evaluación. Determinarán a través del diseño de situaciones de aprendizaje la calificación numérica de la materia y, por otro lado, el nivel de desempeño de las competencias específicas. Dicho nivel de desempeño de cada una de las competencias específicas permitirá determinar la consecución de las Competencias clave, por tanto, el perfil de salida.

Cada instrumento de evaluación presentará una tabla con los indicadores de logro donde se concretarán los diferentes criterios de evaluación relacionados con las correspondientes competencias específicas.

Según lo indicado en la programación, los criterios de evaluación quedan vinculados al resto de elementos del currículo de la siguiente manera.: los criterios permiten obtener el nivel de desempeño de las Competencias Específicas de la materia de Portugués Segunda Lengua Extranjera, la vinculación de éstas con los descriptores operativos (indicadas en el currículo como conexiones entre competencias) permite obtener el nivel de desempeño de las Competencias Clave. Todo ello constituye el recorrido que el centro y nuestra materia propone para lograr el perfil competencial del alumnado.

